

**CONSORCIO ARMAS & CABRERA CIA. LTDA.**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

Octubre 14, 2020

## **CONSORCIO ARMAS & CABRERA CIA. LTDA.**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

| <b>ÍNDICE</b>                                                 | <b>Páginas No.</b> |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|
| Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes | 3                  |
| Estado de Situación Financiera                                | 6                  |
| Estado de Resultado                                           | 8                  |
| Estado de Cambios en el Patrimonio                            | 9                  |
| Estado de Flujos de Efectivo                                  | 10                 |
| Notas a los Estados Financieros                               | 12                 |

#### **ABREVIATURAS:**

NIIF para las PYMES = Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

US\$ = Dólares Estadounidenses completos

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los señores socios de  
CONSORCIO ARMAS & CABRERA CIA. LTDA.:**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de CONSORCIO ARMAS & CABRERA CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSORCIO ARMAS & CABRERA CIA. LTDA al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamento de la Opinión.**

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de CONSORCIO ARMAS & CABRERA CIA. LTDA. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Asuntos de énfasis – Efectos financieros por COVID -19.**

Como se indica en la nota 17 a los estados financieros adjuntos, a la fecha de emisión de este informe, la República del Ecuador estuvo en estado de excepción desde marzo 16 hasta septiembre 12 del 2020 por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano para detener la propagación del virus “Corona Virus” (COVID-19). Al 14 de octubre de 2020, CONSORCIO ARMAS & CABRERA CIA. LTDA no ha podido estimar la severidad de los posibles impactos sobre los estados financieros y sus

operaciones por la crisis sanitaria originada por COVID-19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

### **Empresa en Funcionamiento**

Tal como se menciona en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Compañía presenta bajo indicador de liquidez y dificultades para el pago de ciertos gastos operacionales al 31 de diciembre de 2019. De acuerdo a lo revelado, estos eventos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede causar dudas significativas de la habilidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento.

### **Responsabilidades de la Administración de CONSORCIO ARMAS & CABRERA CIA. LTDA. en relación con los estados financieros**

La Administración de CONSORCIO ARMAS & CABRERA CIA. LTDA. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o de forma conjunta, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar

colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



SC-RNAE-2-698  
Octubre 14, 2020  
Guayaquil-Ecuador



Pablo Martillo A.  
Socio  
Registro # 31936